



## **III Prueba Circuito Profesionales/Amateurs**

**Golf Pollensa. 16 Mayo 2022**

**ADEMAS DE LAS REGLAS LOCALES PERMANENTES DE LA FBG, SERÁN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES DE GOLF POLLENSA.**

### **1.- FUERA DE LÍMITES (R 2.1).**

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

### **2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO**

En el interior del búnker del hoyo 4, queda delimitado con estacas azules un Terreno en Reparación. Alivio por la R 16.1 c.

El búnker a la entrada del green del hoyo 8, se considera íntegramente Terreno en Reparación. Alivio por la R 16.1 b.

Todos los caminos con superficie artificial, incluyendo los de gravilla son Obstrucciones Inamovibles. Alivio por la R 16.1b.

Los muros y paredes se consideran objetos integrantes.

### **3.- PROCEDIMIENTOS DE ALIVIO.**

COLOCACIÓN DE BOLA: Procedimientos del Comité. Sección 8 E-3. Área de alivio: Una tarjeta de resultados.

### **4.- ÁREAS DE PENALIZACIÓN.**

El cauce de agua que transcurre por la derecha en el hoyo 9, se considera Área de Penalización Roja. Alivio por R 17.1.

### **5.- WASTE BÚNKER o WASTE ÁREA**

“Zonas de arena consideradas como parte del Área General. Carecen de la consideración de búnker. Son las siguientes:

Hoyo 2: A la izquierda, junto a la calle del hoyo 9.

Hoyo 3: A la izquierda antes del “dogleg”.

Hoyo 5: A la izquierda de la calle.

Hoyo 6: A la derecha, antes del búnker de green.

Hoyo 9: A la derecha de la calle.

Árbitro de la Prueba: Miguel A. Feijoo.

**TELÉFONO DE ASISTENCIA ARBITRAL: 635 49 10 45**